

# XIV

## ASAMBLEA GENERAL DE ALAFEC

Ciudad de Panamá, Panamá  
del 21 al 24 de Octubre de 2014



**Impactos de la información e indicadores financieros, por la  
convergencia a NIIF plenas: propiedad, planta y equipo**

# **Impactos de la información e indicadores financieros, por la convergencia a NIIF plenas: propiedad, planta y equipo**

## **Área Temática:**

Contabilidad, Auditoría e información para la toma de decisiones.

## **Sub área temática:**

Contabilidad Financiera.

## **Autores:**

*Jaime Alberto Guevara Sanabria*

*Jaime Andrés Correa García*

**Universidad de Antioquia**

Medellín, Colombia

Tel: 2195818

[jguevara40@gmail.com](mailto:jguevara40@gmail.com)

[jcorreagarcia@gmail.com](mailto:jcorreagarcia@gmail.com)

Correspondencia: Ciudad Universitaria

Calle 67 No 53-108 Bloq. 13. Ofc. 108

## RESUMEN

---

Esta ponencia tiene como principal objeto mostrar los efectos e impactos en los indicadores financieros, debido a la implementación y convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), especialmente en lo relacionado con el rubro de Propiedad Planta y Equipo y su análisis de la implementación en Colombia, proceso que será de obligatoria realización para las empresas denominadas del grupo I en el año 2015, según lo normado por el decreto reglamentario 2784 de 2012.

Para lograrlo, se utiliza la metodología de un estudio de caso para una empresa de transporte en Colombia, la cual se identificaron los principales ajustes entre Colgaap<sup>1</sup> vs NIIF y se realizaron las respectivas reconciliaciones para obtener unos estados financieros proforma bajo NIIF. Adicionalmente se evidenciaron los cambios en la composición de los principales rubros de los estados financieros y sus efectos en los indicadores financieros, especialmente los relacionados con algunos inductores de valor de las compañías.

Sumado a lo anterior y mediante la aplicación de cuatro escenarios de sensibilidades se analizaron las diversas variables en cuanto a estimados y políticas contables que permite las respectivas normas tanto desde el punto de vista financiero como de la operación. Para conformar los mencionados escenarios se tuvieron en cuenta las opiniones de expertos en NIIF.

Como parte de la investigación se realizó una breve recopilación de artículos de investigación que describen los impactos por la convergencia a NIIF en diferentes países del mundo.

Los resultados del estudio de caso, evidenciaron que una vez ajustada la información financiera a NIIF, especialmente en lo referente al concepto de Propiedad Planta y Equipo, se generan altos impactos en los resultados de los indicadores financieros, siendo especialmente importantes en los inductores de valor como el EVA, situación a tener en cuenta en el análisis de las decisiones financieras parte de los diferentes usuarios de la información contable

**Palabras clave:** Propiedad, Planta y Equipo (PPE); indicadores financieros de desempeño; Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF /IFRS plenas); impactos financieros; gerencia del valor.

---

<sup>1</sup> Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia

# INTRODUCCIÓN

---

La contabilidad, más que realizar una serie de registros contables en un aplicativo que resume las transacciones, tiene como objetivo primordial proveer información financiera de calidad, que refleja la situación económica de una empresa, a una fecha de corte, y que se constituye como una de las bases para la toma de decisiones por parte de los líderes de la organización (Meigs & Johnson, 1990). En este orden de ideas, es importante identificar el manejo que cada norma contable hace de los diferentes rubros y las implicaciones que esto puede traer para las empresas, para así guiar, de forma asertiva, las decisiones de la alta gerencia.

Con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia, el procedimiento para reconocer, medir, valorar y revelar los hechos económicos va a cambiar, alterando la forma en que se leen y analizan los estados e indicadores financieros (parte de la planeación financiera y administrativa), y por ende, la toma de decisiones empresariales. Lo que en el fondo significa que las NIIF van a afectar no solamente al contador, sino a todos los estamentos de las empresas, incluyendo a sus administradores.

El trabajo se centra en el análisis de las NIIF plenas, que de acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, aplicadas a las empresas del denominado “Grupo 1”<sup>2</sup>, siendo la fecha de transición el 1 de enero del 2014, y a plenitud al 31 de diciembre de 2015, realizando énfasis en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo (PPE).

En la primera sección se presentan algunos postulados claves de la gestión financiera de las compañías, para luego hacer una recopilación de algunos estudios a nivel mundial sobre los impactos que se tienen sobre los indicadores financieros. En la siguiente sección se describe la metodología, al tiempo que se analizan las diferentes variables de la PPE, incluyendo las posibles elecciones de políticas contables y realización de estimados, que pueden tener diferentes impactos sobre la información financiera. Finalmente, se exponen los principales ajustes de conversión, para tener así unos estados financieros bajo las NIIF, análisis que se trasladó a un estudio de caso de una empresa del sector de transportes de Colombia y del cual se presentan los resultados y sus respectivos análisis con los escenarios propuestos.

---

<sup>2</sup> Empresas emisoras de valores, entidades de interés público y empresas con más de 200 empleados o activos superiores a 30.000 SMLMV que tengan características de subordinada de matriz extranjera o nacional que aplique NIIF plenas; matriz de subordinadas extranjeras que apliquen NIIF plenas o que realicen importaciones o exportaciones que represente más del 50% de las compras o ventas respectivamente.

## I. MARCO TEÓRICO

### *A. Importancia de la gestión financiera*

La gestión financiera tiene una participación activa en las decisiones que apoyan a la administración de cualquier empresa, impulsando así las funciones de planeación y ejecución de los objetivos de la organización.

Una vez se implementa la gestión financiera, se logran reconocer diversas necesidades de la organización (financiamiento, inversión, liquidez y producción), las cuales se transformarán, mediante políticas claras, en objetivos a perseguir, tales como: la utilización eficiente de los recursos; la minimización de costos de capital; la cobertura de riesgos financieros; y, en general, la creación de valor de la entidad.

Sin embargo, llevar a la práctica esta tarea no es fácil, debido a los múltiples y disímiles intereses presentes en una organización, entre ellos se tiene a los empleados, los clientes, los proveedores, los propietarios e incluso la sociedad. La administración a través de la dirección financiera debe englobar a todos los interesados, preparando modelos que logren unificar los factores endógenos y exógenos, para mostrar la generación de flujos de caja libre como forma de medición del valor de la empresa (Mascareñas, 1999).

El análisis de información en las organizaciones, incluida la información contable y financiera, siempre ha sido un factor determinante para el progreso de las empresas, “el análisis financiero, tiene una importancia significativa, porque a través de él se pueden definir escenarios futuros que posibilitan la planificación de recursos y gestión eficiente de los mismos” (Correa, 2005 p. 174).

Adicionalmente, los administradores modernos trabajan para aumentar el valor agregado de sus compañías, lo cual se logra de dos formas: 1) aumentando su rentabilidad o 2) aumentando la “prima” del negocio o el Good Will. En consecuencia, para un adecuado análisis financiero ya no basta con los indicadores financieros tradicionales, además se deben incorporar una serie de mediciones como los inductores de valor de las compañías, entre los que se destacan el margen EBITDA, el Valor Económico Agregado (EVA<sup>3</sup>) y el Valor de Mercado Agregado (MVA).

Algunos autores como García (2009) afirman que hay crecimiento con rentabilidad cuando

---

<sup>3</sup> EVA y MVA son marcas registradas de Stern Stewart & Co

las inversiones marginales rinden por encima del costo de capital. En general, son mejores los indicadores que se sustentan en la capacidad de generación de flujos de caja, que aquellos que arrojan medidas convencionales de solvencia y utilidad, que si bien son relevantes, no apuntan directamente al propósito principal de generación de valor.

Igualmente, los indicadores financieros son importantes para comparar las compañías de una misma industria o sector, y también para “la comparación de las razones financieras de una compañía con sus propias razones históricas” (Horngren, Sundem & Elliott, 2000, p. 550).

Así pues, ante el constante cambio generado por los procesos de globalización, las empresas deben adaptarse con rapidez, a la nueva lectura y entendimiento, que puedan alterar los indicadores de la gestión financiera, tal como sucede con el cambio de normatividad contable a las NIIF que se viene dando a nivel internacional.

### *B. Implementación de las NIIF en el mundo*

Con el paso de los años, las NIIF<sup>4</sup> se han convertido en un estándar contable internacional y de general aceptación en el mundo para la emisión de la información financiera, con aplicación en más de 100 países del mundo (Deloitte Global Services Limited, 2013).

Este proceso se inició en el año 1973, cuando algunos países europeos comenzaron a visualizar la necesidad de crear un marco contable que tuviera aceptación a nivel internacional, en un mundo cada vez más globalizado. Desde la creación del International Accounting Standard Committee (IASC) hasta el año 2000 fueron emitidas y divulgadas 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las cuales fueron elaboradas con una filosofía de reglas generales con pautas de entendimiento en materia contable para todo tipo de industria y tamaño de empresas.

Hacia el año 2000 el proceso de emisión tuvo que ser reformado, ante todo por falta de credibilidad en las normas emitidas y el emisor, especialmente en el mercado de valores, “adicionalmente se inició una reestructuración en el proceso de emisión de los estándares contables” (Díaz, 2010, p. 29), caracterizado por la revisión constante de las normas emitidas, para que las mismas reflejaran, en forma fidedigna, los hechos económicos.

---

<sup>4</sup> Normas Internacionales de Información Financiera. Actualmente se tienen la denominación genérica de NIIF al compendio de las normas e interpretaciones NIIF, NIC, CINIC CINIIF y el marco conceptual

Para el año 2011, las NIIF habían adquirido una verdadera connotación internacional, principalmente por el apoyo de instituciones como la Comunidad Económica Europea, el G20 y la Organización Internacional de Comisiones de Valores, la International Organization of Securities Commissions (IOSCO). Inclusive la bolsa de valores de Nueva York permitió la presentación de los estados financieros bajo NIIF a los emisores foráneos, e inició un proceso de convergencia para tener un único estándar contable para el año 2014.

Finalmente, se afirma que las recientes convergencias hacia las NIIF, llevadas a cabo por más de 100 países, se convierte en el hito más importante en los cambios de regulación en la historia de la contabilidad (Dasker, Hail, Leuz & Verdi, 2008).

### *C. Análisis de impactos financieros en el mundo*

En ámbito internacional son numerosos los estudios sobre la implementación y los impactos financieros de la convergencia a NIIF, la mayoría de ellos resaltando la tesis del problema de la comparabilidad de la información contable, especialmente en los negocios y firmas multinacionales en donde el mercado y los entes reguladores les exigen una mayor calidad de la información financiera. Este tipo de compañías ha encontrado en las NIIF los elementos técnicos que solucionan las diferentes exigencias de los usuarios de la información contable (Díaz, Gil & Olivares, 2010), afirmaciones que son igualmente confirmadas por los trabajos de Lanto y Sahlström (2009), CFA (2010), Dasker, et al. (2008), Barth y Landsman (2008), Fito, Gómez y Moya (2010), entre otros.

A continuación se presenta la compilación de algunos trabajos de investigación que resaltan los cambios en los indicadores financieros tras el cambio de las normas contables locales a NIIF.

- Caso chileno: de acuerdo con el trabajo realizado por Zúñiga, Pacheco y Díaz (2009), el cual, tras presentar una muestra de 21 empresas que cotizan en bolsa y haciendo énfasis en los cambios de la Propiedad, Planta y Equipo (PPE), por su contabilización, ya sea con el método del costo amortizado o por valor razonable y en la eliminación de la corrección monetaria, reveló que hay cambios en los indicadores financieros en general, destacándose el aumento de la participación de la PPE sobre los activos totales, y afectando indicadores como el retorno sobre los activos (utilidad neta/ activos totales).
- Caso español: en el trabajo de Fito, Gómez y Moya (2010), se concluye que hay

cambios significativos por la convergencia a NIIF en el total de activos, específicamente por la valoración de los instrumentos financieros y la inclusión en el balance de contratos de arrendamientos operativos. Sus ratios,, basados en la rentabilidad tanto económica como financiera, aunque disminuyen, no la consideran material. Adicionalmente, los autores mencionan que los estados financieros bajo NIIF mejoran la calidad de la información financiera. La muestra la realizaron con empresas que cotizan en la bolsa española.

Adicionalmente y en consonancia con el trabajo de Aledo, García y Marín (2009), se evidenció una correlación de las empresas auditadas por las “big 4” en la escogencia de las opciones contables que ofrecen las NIIF, aumentando la calidad de la información financiera.

- Caso de la Unión Europea: por su parte, Chen, Tang, Jiang y Lin (2010), realizaron un estudio que se basó en el análisis de 5 indicadores financieros que reflejan la calidad de la información contable en 15 países miembros de la Unión Europea, antes y después de la implementación de las NIIF. Los resultados muestran que hay una relación entre la implementación de las NIIF y la mejora en la calidad de la información financiera.
- En el ámbito internacional: uno de los trabajos con mayor cobertura sobre los impactos de la implementación de NIIF es el realizado por Dasker et al. (2008), quienes utilizaron una muestra de más de 6.500 empresas listadas en 26 países del mundo. Las conclusiones muestran que la liquidez del mercado aumentó, los costos de capital disminuyeron y el indicador de la curva de Tobin se incrementó. El estudio muestra también que los impactos más pronunciados fueron en aquellos países en donde la implementación de NIIF fue voluntaria.

En adición, y de acuerdo con el trabajo de Barth y Landsma (2008), que contempla una muestra de 26 países, se indica que existe una mejora en la calidad de la información financiera contable cuando está preparada bajo las NIIF en comparación con otros Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) locales, debido básicamente a las reglas de valoración de los activos.

Cabe anotar que los anteriores trabajos se realizaron sobre países que ya terminaron el proceso de implementación de las NIIF, por lo cual los estudios y análisis se realizan con cifras definitivas de los impactos evidenciados tanto en el patrimonio neto como en la utilidad.

La conclusión general de estos trabajos es que la implementación de las NIIF sí impactó, en los diferentes países, en la estructura tanto del patrimonio neto como de la utilidad en



ambos sentidos, siendo en algunos casos, muy significativos los cambios de las tendencias, afectando obviamente la manera de leer e interpretar los diferentes indicadores tanto financieros como de valor de las empresas.

#### *D. NIIF en Colombia*

En Colombia, la implementación para las grandes empresas se reglamentó por el Decreto 2784 de 2012, donde se hace obligatoria la implementación para el año 2015 bajo el esquema de las NIIF plenas.

En este orden de ideas, el análisis de los impactos se ha hecho de forma parcial, debido principalmente a que aún no se tienen datos definitivos por la conversión a las NIIF, y las empresas que decidieron realizar este proceso en forma voluntaria aún no han publicado sus resultados.

Existen algunos trabajos relacionados en el tema, tales como el de Ramírez (2010), en donde se hace una crítica a la contabilidad financiera en Colombia por la alta injerencia de los entes fiscalizadores, por su parte, se encuentra el trabajo de Sánchez y Salazar (2010), quienes hacen un análisis sobre el arrendamiento financiero operativo para una Pyme, presentando resultados interesantes, ya que en sus conclusiones arrojan cambios importantes en algunos indicadores como el margen EBITDA y el retorno sobre activos.

Por otro lado, la Superintendencia de Sociedades (2011) en compañía de BDO y Baker Tilly Colombia, realizaron un estudio en el cual se incluyen las principales divergencias e impactos cualitativos y cuantitativos, para lo contable, fiscal y financiero aplicable a distintos sectores de la economía, este trabajo resulta de especial interés debido a que proyectan posibles resultados a las NIIF con base en un aplicativo desarrollado para el asunto e información suministrada directamente a la Superintendencia de Sociedades; la muestra de este trabajo fue de 214 empresas de los distintos sectores económicos vigilados por Superintendencia de Sociedades (Supersociedades), como resultado, en cuanto a PPE, se evidencian impactos importantes para el sector de la manufactura en el total activos y patrimonio, por la aplicación del modelo del costo debido a la eliminación de las valorizaciones.

Sobre el caso particular de PPE, se encontró un trabajo de grado de Especialización en Finanzas en donde Arboleda y Rendón (2012) analizan los impactos en la estructura

financiera en una compañía industrial de Colombia, dando como conclusión una disminución del 9,03% y 1,9% en el margen EBITDA y la rentabilidad del activo respectivamente.

## II. METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo la modalidad de estudio de caso, enfocándose en una compañía del sector de transporte de Colombia, en donde se implementó la convergencia a las NIIF con las diferencias identificadas por los investigadores (Véase Anexo 1) y se formularon cuatro escenarios de sensibilidades. Para diseñar los diferentes escenarios se tuvo en cuenta las políticas contables que permiten NIIF para la PPE, así como el desarrollo de los diferentes estimados contables que afectan este rubro de los estados financieros; para perfeccionar los escenarios se tuvo en cuenta la opinión de seis expertos en NIIF, los cuales fueron seleccionados a través de una muestra teórica/conceptual que permitió explorar las diversas variables de PPE aplicadas en Colombia. Los expertos fueron escogidos por su experticia y reconocida trayectoria en trabajos de implementación de convergencia a las NIIF en empresas colombianas.

Las etapas de trabajo llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Etapa I: Identificación de las diferencias entre NIIF vs COLGAAP relacionado con PPE (véase Anexo 1).
- Etapa II: Análisis de las variables tanto de políticas como de estimados contables con énfasis en los elementos de PPE. Para ello se contó con la opinión de los expertos.
- Etapa III: para la empresa del estudio de caso se realizó la reconciliación a las NIIF de acuerdo con las diferencias expuestas en el Anexo 1, analizando los impactos en los indicadores financieros y de los diferentes escenarios de sensibilidades.

### *A. Análisis de la Propiedad, planta y equipo*

La importancia de la PPE para la toma de decisiones no es valorada en toda su magnitud. A pesar de que este rubro representa el 23% sobre el total de activos y el 31% de los gastos de depreciación sobre la utilidad antes de impuestos para las compañías vigiladas por la Superintendencia de Sociedades al 30 de junio de 2012. Estos porcentajes para las entidades que cotizan en la bolsa de valores de Colombia (excluyendo bancos) se incrementan hasta el 35% y 47% respectivamente al 31 de diciembre de 2012. (Cálculo propio a partir de Supersociedades, 2013 y BVC, 2013).

La dinámica de la PPE debe ser entendida como inversiones que son realizadas hoy y que traerán beneficios futuros. Economías como la japonesa y algunas europeas han entendido este modelo y han empezado a captar ganancias ante la característica de la PPE de una probable capacidad de generación de beneficios por sí mismos o en combinación con otros activos (Peterson, 2011)

Es por lo anterior que dependiendo de las políticas contables, administrativas y de mantenimiento que se adopten sobre la PPE, se tendrán impactos tanto en los indicadores financieros como en las decisiones de la administración en cuanto a políticas de dividendos e impuestos, necesidades de liquidez y de inversión.

A continuación se presenta el desglose de las políticas contables relacionadas con la PPE y de sus principales estimados.

#### Modelo de contabilización PPE

A nivel mundial la política contable sobre PPE más controversial es la opción que otorga la NIC 16 sobre el método de registro de la PPE, permitiendo ser por el modelo de costo amortizado o por el método de revaluación. De acuerdo con el trabajo de Navarro y Pérez (2009), se encuentra que el modelo de valor razonable es más útil para representar la imagen fiel del patrimonio, que es uno de los objetivos de la contabilidad, no obstante, consideran este modelo como menos objetivo y verificable debido, entre otros, a la subjetividad para realizar los peritajes técnicos o avalúos sobre la PPE.

Analizando los ítems de PPE se encontró que de acuerdo con la opinión de los expertos, la política contable para los edificios debería ser el valor razonable con el 83%, el uso del avalúo aunque es costoso, es relativamente fácil de realizar, en este caso los beneficios de la información actualizada mediante el avalúo, supera con creces el costo de la información, ya que usualmente en Colombia se presentan fenómenos de valorización de los edificios.

Para los demás ítems como maquinaria, muebles y enseres, y computadores se prefiere el uso del método del costo amortizado con el 83% de la opinión de los expertos; dentro de las razones para la escogencia del método del costo, se encuentran la dificultad de encontrar peritos calificados para maquinaria especializada o sencillamente por la inviabilidad de los mismos, ya que no se observan fenómenos de valorización para los computadores, muebles y enseres, y posiblemente los costos para extraer el respectivo valor razonable son altos. Finalmente, para los vehículos no se encontró preferencia hacia alguno de los dos métodos, ya que le dan un 50% a cada uno (Ver Tabla 1).

**Tabla 1.** *Método de contabilización y vida útil promedio para expertos*

Elemento de PPE	Expertos			
	Promedio vida útil	Método de medición		
		Valor razonable	Costo amortizado	Ns / Nr
Edificios	55	83%	17%	0%
Vehículos	5	50%	50%	0%
Maquinaria	10	17%	83%	0%
Muebles de oficina	6	17%	83%	0%

Computadores	3	17%	83%	0%
Barcos / trenes	27	50%	33%	17%

*Fuente:* elaboración propia con base en la opinión de expertos.

En cuanto a la elección del valor razonable se presenta un problema que está ligado a la falta de uniformidad para la asignación del mismo en la PPE, en la NIC 16 describen que se deben realizar con criterios técnicos, pero en ningún aparte se detallan o mencionan cuáles deberían ser estos criterios. En Colombia es tradicional que el avalúo de bienes inmuebles sea realizado por peritos expertos afiliados a la lonja de propiedad raíz y se aplique casi que exclusivamente a los edificios y a los terrenos, olvidando ítems importantes como maquinaria especializada y vehículos, entre otros. Adicionalmente, las metodologías de valoración o realización de dichos avalúos no son claras y mucho menos homogéneas (Arias & Sánchez, 2011). Es por ello que de acuerdo con la NIC 16 es obligatorio revelar los métodos e hipótesis importantes para la estimación del valor razonable.

En Colombia se han reglamentado varios métodos para la realización de avalúos, de acuerdo con Onasi Ltda. Están el Método de comparación o de mercado, el método de capitalización de rentas o ingresos, el método de costo de reposición y el método residual. Por su parte, los estándares internacionales de valuación<sup>5</sup> (IVS por su nombre en inglés) y específicamente por el IVS 302.01 de valuación de PPE, proponen y explican diferentes métodos de valoración incluyendo metodologías basadas en riesgos, en valor presente neto, modelo de fijación de precios, estimado de flujos de caja, entre otros. Estas metodologías ofrecen mediciones concretas que permiten cumplir con los requisitos de valoración de las NIIF. Esto será posible con el desarrollo y sobre todo promoción y masificación por parte de los preparadores de la información financiera de los IVS (Arias & Sánchez, 2011).

La escogencia del método de valorización también genera en la mayoría de los casos impuestos diferidos, al haber diferencia entre la valuación contable y fiscal; además, la mayor depreciación resultante de la valorización debería ser deducible fiscalmente, debido a la compensación en la generación de ingresos al momento de la venta (Tulvinschi, 2012). Sin embargo, la deducibilidad fiscal de esta mayor depreciación la decidirá en el futuro la DIAN, entidad que realizará los debidos estudios de recaudación de tributos, de acuerdo con artículo 165 de la Ley 1607 de 2012.

En este orden de ideas, la escogencia del modelo del costo aunque es más económico para generar la información financiera, sacrifica la representación fiel del patrimonio, a lo cual se suman diversos problemas que el administrador deberá tener en cuenta, tales como la disminución de sus activos totales, lo que a su vez genera menores montos por el gasto de depreciación, mejorando la utilidad antes de impuestos, situación que puede ser contraproducente para una empresa que tenga problemas de flujo de caja libre, ya que la situación mencionada conlleva a pagar mayores impuestos y en teoría a pagar dividendos altos al ser la base del cálculo de los dividendos la utilidades del ejercicio.

---

<sup>5</sup> Normas emitidas por el International Valuation Standards Council (IVSC).

La opción dada por NIC 16 para la contabilización de PPE ha sido muy criticada en el ámbito mundial, ya que desvirtúa uno de los principios fundamentales de las NIIF como el de la comparabilidad, dado que empresas del mismo sector pueden escoger modelos diferentes de contabilización, con amplias repercusiones para los análisis de los estados financieros (Riveiro da Silva, 2011). Para evitar esta coyuntura países como Brasil, en sus normas de adaptación de las NIIF, prohibieron la opción de valor razonable, por lo tanto, sólo se acepta el modelo del costo revaluado.

#### Vida útil

A pesar de que la norma contable colombiana y las NIIF expresan conceptos similares sobre la vida útil, en donde el artículo 64 del decreto 2649 de 1993 indica que es “el periodo durante el cual se utiliza el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad”, en Colombia la mayoría de empresas utiliza las vidas útiles normadas por la autoridad tributaria, lo que conlleva a problemas de PPE con valor contable de cero, pero que siguen funcionando y generando beneficios. La dificultad consiste en hacer un buen estimado en años de este periodo, el cual, a primera vista, parece muy subjetivo; sin embargo, este dato debería ser dado por los mismos fabricantes de los ítems de PPE, son ellos quienes deben tener registros de la duración o de la producción de la PPE, incluyendo determinadas condiciones de mantenimiento o de uso.

Lo que se prevé con la implementación de las NIIF, es que el periodo de vida útil se alargue considerablemente, en especial para los edificios. De acuerdo con la opinión de los expertos, la vida útil se amplía de forma significativa, específicamente en los edificios y maquinaria, encontrando datos individuales para edificios de hasta 100 años frente a los 20 años con los que actualmente se están depreciando. Es de anotar que se observa una ligera disminución en las vidas útiles para los muebles de oficina y los computadores (Ver Tabla 1).

Uno de los beneficios de la aplicación de las NIIF es el concepto de depreciación por componentes de la PPE, en donde básicamente permite asignar diferentes vidas útiles a los componentes más importantes o materiales de un mismo elemento de PPE.

La repercusión de primera mano en los estados financieros por extender la vida útil de los ítems de PPE, es que se cargarán menos gastos de depreciación en el estado de resultados, mejorando la utilidad antes de impuestos, lo cual afecta directamente la distribución de dividendos. En cuanto a la parte de impuestos, no es clara su repercusión, ya que se asume que la autoridad tributaria seguirá manejando sus propios tiempos de vida útil para efectos de las deducciones aceptadas dentro del impuesto de renta. Estos tratamientos obligan a la contabilidad financiera al reconocimiento de impuestos diferidos, ya sean deducibles o imponderables (Tulvinschi, 2012).

#### Costos de desmantelamiento y capitalización de intereses

Una de las diferencias de la aplicación de las NIIF con respecto a Colombia, es la

capitalización de los costos de desmantelamiento, valores que deben ser incluidos dentro del costo histórico y como contrapartida de un pasivo, el cual debe ser revisado en forma anual. No obstante, la aplicación de esta norma incluye el realizar estimaciones que pueden llegar a ser complejas y cuya aplicación no parece factible, situación que es confirmada por los expertos con un 83%. (Ver tabla 2). Lo anterior debido a la dificultad de proyectar el valor presente de los flujos de efectivo por el desmantelamiento, ya sea voluntario y obligatorio, de la PPE.

**Tabla 2.** Resultados de las opiniones de expertos

Ítem	Expertos		
	Si	No	Ns/Nr
¿Actualmente se da cumplimiento a la capitalización de intereses de PPE?	17%	67%	16%
¿Hay claridad sobre el concepto de unidad mínima generadora de efectivo?	67%	33%	0%
¿Considera que la implementación de las NIIF en cuanto a PPE tendrá impactos en los estados financieros?	100%	0%	0%
¿Es de difícil aplicación la capitalización de los costos de desmantelamiento de la PPE en Colombia?	87%	13%	0%

*Fuente:* elaboración propia con base en la opinión de expertos.

Asimismo, las NIIF mediante la NIC 23 explican la forma como se debe capitalizar el costo de los intereses de los créditos asociados a la compra de PPE, es de anotar que esta norma existe actualmente y está reglamentada en el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993, pero no se aplica rigurosamente en las empresas; lo anterior está de acuerdo con la opinión de los expertos, quienes afirman en un 83% que no se capitalizan intereses en sus empresas o no conocen del tema. (Ver tabla 2).

#### Deterioro

De acuerdo con la NIC 36, las empresas deberán realizar pruebas de deterioro a la PPE, situación que debe aplicarse cada vez que haya indicadores del mismo. Este concepto implica el reconocimiento de los valores de realización de la PPE, entendiéndose este como el valor razonable menos los costos de venta y, además, se debe tener en cuenta el valor de uso, entendiéndose éste como el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo generados por la PPE, ya sean individual o en conjunto con otros elementos de la misma cuenta; a este grupo de elementos se les conoce como la unidad mínima generadora de efectivo (Epstein & Jermakowicz, 2011).

Este concepto, aunque podría asimilarse a las provisiones de PPE que se hacen en Colombia, difiere en su cálculo al incluirse el valor presente de los flujos de efectivo futuros. Al preguntar a los expertos sobre la claridad del concepto de unidad mínima generadora de efectivo, la respuesta fue positiva en un 67%, aunque el concepto es nuevo para Colombia (Ver Tabla 2). En este orden de ideas, el concepto de unidad mínima generadora de efectivo es subjetivo en su aplicación, ya que puede ser desde un solo ítem hasta todos los ítems de PPE de la compañía.

Es importante mencionar que no siempre será necesario el cálculo simultáneo del valor de uso y del valor razonable, dado que si alguno de los dos métodos es superior al valor contabilizado, se presume que no hay deterioro.

Al realizar la aplicación de la NIC 36 en cuanto al deterioro, no se prevén impactos importantes en el estado de resultados por deterioro. En dicha norma también se menciona que en los casos de presentarse deterioro, estos se revelarán en el estado de resultados dentro de la utilidad operacional, sin que ello afecte el indicador del EBITDA ni los indicadores que dependen de la utilidad operacional, ya que para su cálculo se hace la depuración del deterioro de la utilidad operacional del ejercicio.

### *B. Estudio del caso aplicado*

Para el estudio de caso se tomó una compañía de transporte en Colombia, cuyo PPE tuviese un alto impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012. Para la compañía escogida, la PPE y sus valorizaciones equivalen al 60,2% y 17% del total de los activos respectivamente, de tal forma que su activo no corriente equivale al 82% del total de activos; los demás activos son básicamente inversiones, con el 6%, y el disponible con el 12%, sobre los cuales no se esperan cambios importantes por la convergencia a las NIIF.

Se destaca que en los últimos cinco años el total de activos ha crecido un 57%, siendo los rubros de PPE y de sus valorizaciones los que más han aportado al crecimiento del activo. En cuanto al patrimonio, el mismo es negativo en 64% con respecto al total de activos, debido, en primera instancia, a las pérdidas de ejercicios anteriores y del periodo corriente, sin embargo, la empresa se ha venido capitalizando durante los últimos cinco años, logrando un cubrimiento de las pérdidas de ejercicios anteriores del 62%.

Con respecto al estado de resultados, la empresa ha mostrado un crecimiento constante en ventas en los últimos cinco años, con un promedio del 10,1% por año, mientras que sus costos de operación han crecido a un promedio del 6,2% anual. El rubro que más se destaca es el gasto por depreciación, el cual equivale al 37% del total de gastos operacionales, adicionalmente, esta compañía presenta pérdida operacional y pérdidas antes de impuestos; generadas por los gastos de provisiones de PPE y por el componente financiero, el cual

equivale al 87% de la ventas. No obstante, como se comentó anteriormente, este rubro es el que se ha venido capitalizando anualmente, anulando así cualquier efecto en la liquidez de la empresa.

Para el desarrollo del estudio de caso se realizaron varias etapas:

- La primera etapa consistió en obtener, de la compañía, toda la información de detalle de la PPE, incluyendo por cada ítem la fecha de compra, el costo histórico, la vida útil, método de depreciación, costo en libros contables, valor residual y el avalúo, entre otros.
- En la segunda parte, se realizaron todos los ajustes para la contabilización bajo las NIIF. Los ajustes realizados se basaron en las diferencias identificadas entre COLGAAP y NIIF descritas en el Anexo 1 (ver Tabla 4). Para el desarrollo exitoso de esta etapa, fue necesaria la definición de políticas contables y estimados contables, así como la realización de supuestos que suplieran algunas necesidades de información que no se obtuvieron dentro del proceso de convergencia a las NIIF. Para la anterior definición se tomó en cuenta la opinión de los expertos y los parámetros dados por la administración de la compañía del estudio de caso.
- En la tercera fase se realizó el análisis financiero tanto para los datos originales bajo COLGAAP como para el nuevo estado de la situación financiera bajo las NIIF. (Ver Tabla 4).

**Tabla 4.** *Resumen de los ajustes de conversión de COLGAAP a NIIF*

*Cifras en millones de pesos*

NOMBRE	COLGAAP	DÉBITO	CRÉDITO	NIIF
Activos	3,466,765	1,695	2,032	3,129,531
Terrenos	72,587	438,109		510,695
Edificaciones	1,688,985		209,154	1,479,831
Plantas y ductos	521,044		417,846	103,199
Equipo de transporte	1,304,134		792,497	511,637
Depreciación acumulada	(2,123,664)	893,955		(1,229,710)
Provisión de PPE	(362,884)	362,884		
otras locaciones	86,412		16,345	70,068
Valorizaciones	596,341		596,341	
Patrimonio (negativo)	2,222,621	1,315	977	2,559,856
Pérdidas de ejercicios anteriores	7,698,161		945,979	6,752,182
Resultados del ejercicio (pérdida)	272,345		31,520	240,824
Superávit por valorización	(596,435)	596,435		
Otro resultado integral	-	718,300		718,300
<b>Sumas iguales</b>		<b>3,013</b>	<b>3,013</b>	



Depreciaciones	102,929	52,025	-	154,954
Provisiones	(78,947)		83,545	4,598
Pérdida neta	(272,345)	52,025	84,545	(240,824)

*Fuente:* elaboración propia.

Las principales políticas, estimados contables y supuestos realizados son los siguientes:

- Los rubros de vehículos, equipos de comunicación, maquinaria y muebles de oficina se valorizaron al costo. Para la identificación del costo no se incluyeron posibles costos de desmantelamiento, ni se identificaron activos “aptos” para la capitalización de intereses.
- Para los rubros de equipos de transporte, planta de distribución, terrenos, edificios y otras locaciones se utilizó el método de revalorización. Tomando como avalúo el suministrado por la compañía al 31 de diciembre de 2012. Para el caso de los ítems que no tenían avalúos recientes, se utilizó una tasa de valorización, la cual se organizó con base en la comparación del valor en libros vs el avalúo de los ítems que si los tenían actualizados.
- En todos los casos el método de depreciación fue el de línea recta.
- La vida útil estimada se tomó de los resultados de las encuestas, siendo de 55 años para edificios, otras locaciones y planta de distribución; 45 años para el equipo de transporte; 10 años para la maquinaria y equipo; 6 años para los equipo de comunicación y los muebles de oficina; y 5 años para los vehículos.
- No se identificó deterioro para ningún ítem de PPE, en consecuencia se asume que el valor presente neto de los flujos de efectivo futuros de la PPE es mayor que el valor en libros. Así mismo, y de acuerdo con la información de la compañía, no se identificaron activos disponibles para la venta.
- Los rubros del estado de pérdidas y ganancias consideradas en Colombia como no operacionales, para el caso de las NIIF se toman como otros ingresos y gastos, por lo tanto no afectan los resultados operativos de la compañía.
- Para la realización de los ajustes se tiene en cuenta la regla general de las NIIF 1, la cual indica que el ajuste se hace en forma retrospectiva, como si siempre se hubiesen contabilizado bajo las NIIF. No se usa la excepción voluntaria de las NIIF 1 de costo atribuido.

## II. RESULTADOS

Una vez hecha la conversión de los estados financieros bajo COLGAAP a las NIIF, lo primero que se identificó fue un aumento del 13,2% en la PPE, debido principalmente a los terrenos, a los cuales se les incorpora el valor del avalúo como nuevo valor en libros, y los mismos no son sujetos de depreciaciones, por lo tanto, este incremento se mantendrá a través del tiempo. No obstante, el total del activo se ve disminuido en un 9,7% gracias a la eliminación de las valorizaciones contabilizadas en otros activos en donde se encuentran también los terrenos. La participación de la PPE con respecto al activo total aumentó,

pasando de 60,2% a 75,5%, como consecuencia de algunas de las variaciones ya descritas y, primordialmente, por la eliminación de las provisiones de PPE, las cuales haciendo su equivalencia a las NIIF no aplican, ya que se espera que no exista deterioro por la generación de flujos de efectivo futuros de la PPE.

Así mismo, el patrimonio total se reduce en un 15,2% por el efecto del Otro Resultado Integral (ORI), el cual es negativo con impacto del 28% sobre el total del patrimonio. Otro factor que incide en esta cuenta es la eliminación del superávit por valorizaciones de la PPE.








En cuanto al estado de resultados, este se ve impactado por un mayor nivel de gasto de depreciación, creciendo en un 50,5%. La principal razón para este aumento es el incremento de la base para la depreciación bajo las NIIF, ya que se usa el método de valorización, aumentando así la pérdida operacional. No obstante, se encuentra un efecto contrario representativo en el resultado del ejercicio al eliminar las provisiones de PPE, dando un efecto total de disminución de la pérdida del ejercicio del 12%. Este resultado, para la empresa del caso de estudio, no afecta las decisiones ni de impuestos ni de reparto de dividendos, por lo que aún tiene pérdidas del ejercicio, aunque, en otro tipo de empresa, al generarse mayor utilidad por la conversión a las NIIF, inevitablemente se incidirá en un mayor pago de impuesto de renta y en un posible aumento en el pago de dividendos.

En cuanto a los indicadores financieros, se visualiza que los resultados son mixtos, ya que en términos generales se aprecian aumentos no significativos en los indicadores que tienen que ver con la utilidad total. Sin embargo, sobresalen disminuciones significativas en los indicadores del UAI/activos con una disminución de 1,6 puntos porcentuales, y en el margen operacional con una disminución de 21,6 puntos porcentuales (Ver Tabla 5).

Se resalta el impacto significativo, con una disminución del indicador de valor de la empresa, en donde el EVA disminuyó en un 28% por efecto de la convergencia a las NIIF. Lo anteriores impactos se deben, básicamente, al aumento de la pérdida operacional, la cual aumentó en un 216% como consecuencia, en primera instancia, del aumento del gasto por depreciación.

**Tabla 5. Impacto de indicadores financieros seleccionados**

Indicador	Cálculo	Impactos por la convergencia a NIIF	Impacto en puntos porcentuales	Diferencia %
-----------	---------	-------------------------------------	--------------------------------	--------------

Margen operacional	Utilidad operacional /ventas		-21.1%	-216%
ROA	Utilidad/ total de activos		0.2%	2%
ROE	Utilidad / patrimonio		2.8%	23%
Análisis Dupont	Utilidad / ventas* ventas /total activos.		0.2%	2%
EVA	UODI-(Capital invertido *wacc)		n/a	-28%
UAI/ activos	Utilidad operacional/ activos		-1.6%	-189%
UAI/patrimonio	Utilidad antes de impuestos/ patrimonio		2.8%	23%

*Fuente:* elaboración propia.

### *Análisis de sensibilidad*

Ante las diferentes opciones de políticas contables, para este estudio se tomaron cuatro escenarios distintos con el fin de observar el comportamiento de los distintos indicadores financieros. En su orden, los escenarios son:

**Escenario 1** Todos los elementos de PPE se miden al costo. Además, para la planta de distribución, los edificios y las otras locaciones se adicionan costos de desmantelamiento y capitalización de intereses, para su respectivo cálculo se usa el supuesto de que son el 8% y 13%, respectivamente. Se conservan, en las vidas útiles, la opinión de los expertos. La gran ventaja de este escenario es que no hay que realizar avalúos, los cuales pueden ser costosos a través del tiempo. La desventaja es que el cálculo de los costos de desmantelamiento puede ser complicado.

**Escenario 2** Todos los elementos se miden al costo, igualmente se incluyen para la planta de distribución, los edificios y las otras locaciones, los costos de desmantelamiento y capitalización de intereses. Para este escenario se cambia la vida útil, tomando la más

amplia, ya sea definida por la compañía o indicada por los expertos. Se toman 100 años para las otras locaciones y los edificios, 55 años para la planta de distribución, 45 años para el equipo de transporte, 15 años para la maquinaria y equipo, y 10 años para los vehículos, equipos de comunicación y los muebles de oficina. Este escenario se toma ante la situación de algunas empresas que siguen usando la PPE pese a estar completamente depreciada, teniendo la percepción de que un elemento de PPE con adecuado mantenimiento, tiene una vida útil más extensa.

**Escenario 3** Todos los elementos se miden por su valor razonable y se conservan las vidas útiles definidas por los expertos. La ventaja de este escenario es que maximiza el valor de los activos, la desventaja es el costo de los avalúos y la no comparabilidad entre los mismos.

**Escenario 4** Todos los elementos se miden por su valor razonable, pero se cambian las vidas útiles a las máximas indicadas por los expertos o por la compañía.

Para todos los escenarios se supone que no existe deterioro y la depreciación es por el método de línea recta.

La comparación se realiza tomando los indicadores bajo COLGAP vs los diferentes escenarios bajo las NIIF, los resultados se muestran en la Tabla 6.

**Tabla 6.** *Impacto de los indicadores por escenarios*

Indicador	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4
Margen operacional	↑	↑	↓	↓
ROA	↑	↑	↓	↓
ROE	↑	↑	↓	↓
Análisis Dupont	↑	↑	↓	↓
EVA	↓	↓	↓	↓
UAI/activos	↑	↑	↓	↓
UAI/patrimonio	↑	↑	↓	↓

*Fuente:* elaboración propia.

Tal como se evidencia en la tabla anterior, en los escenarios 1 y 2 se mejoran la mayoría de los indicadores financieros seleccionados; esto se debe a la mejora de la utilidad operativa que a su vez es consecuencia del menor impacto en la depreciación y del aumento del rubro de PPE por la extensión de la vida útil, aunque este efecto, a través del tiempo, tiende a revertirse a medida que se aumenta la depreciación acumulada. Por su parte, el patrimonio de estos dos escenarios tiende a mejorarse debido a una reducción de la pérdida de ejercicios anteriores. Otro de los factores es que se reversan para las NIIF todas las provisiones que la compañía tenía contabilizadas bajo COLGAAP por concepto de PPE, las cuales se habían constituido por comparación con su respectivo avalúo, afectando tanto componente de PPE del estado de la situación financiera como el de otros gastos en el estado de resultados. Para las NIIF esta situación no necesariamente es causal de deterioro, ya que estos grupos de activos generan los suficientes flujos de efectivo futuros, ya sea por sí solos o en conjunto con otro grupo de activos.

Para los escenarios 3 y 4 los indicadores financieros analizados tienen un desmejoramiento, el mismo es producto del aumento del gasto de depreciación (el valor revaluado es sujeto de depreciación), lo cual incide en forma significativa en una disminución de la utilidad operativa y de la utilidad antes de impuestos. Aunque en estos escenarios también aumenta el rubro de PPE con respecto a COLGAAP no lo hacen en la misma proporción y, adicionalmente, se eliminan las valorizaciones de los otros activos teniendo como efecto una ligera disminución del total de activos.

Para el análisis de los indicadores de generación de valor de la compañía, se encuentra que el EVA desmejora en todos los escenarios de estudio de convergencia a las NIIF. Esta situación se debe a que en los escenarios bajo las NIIF las mejoras en la utilidad operativa no son suficientes para cubrir los aumentos en el capital de inversión, y en otros escenarios sencillamente se desmejora la utilidad operativa. Para la implementación del EVA en todos los escenarios, se trabajó con el mismo WACC calculado para COLGAAP.

De acuerdo a la realización de caso aplicado, se encuentra que una vez hecha la implementación o convergencia a las NIIF plenas, cambia la estructura tanto del patrimonio neto como de la utilidad con impactos tanto negativos como positivos. Afectando los diferentes indicadores de rentabilidad como el margen operacional y el rentabilidad de los activos. Esta situación está acorde con los estudios realizados sobre impactos de IFRS realizados en los diferentes países del mundo.

Se resalta especialmente el impacto sobre el inductor de valor EVA, el cual es un referente indispensable para el administrador moderno para efectos del cumplimiento de los objetivos empresariales y agregación de valor a las compañías, este indicador en caso aplicado disminuye en forma significativa. Situación que se presenta porque el EVA es una medida de causación y no de caja. Igualmente este es el único indicador que disminuye en todos los escenarios de sensibilidad propuestos.

La elección de las políticas y estimados contables afectan en forma significativa los resultados financieros de las empresas, lo anterior de acuerdo a los escenarios de sensibilidad realizados. En el caso de estudio se identifica un mejoramiento en todos los indicadores financieros seleccionados para el escenario 1 y 2, con excepción del EVA, mientras que los mismos indicadores disminuyen para los escenarios 3 y 4.

Uno de los insumos más importantes para la convergencia a NIIF, en cuanto al rubro de PPE, es el avalúo, el cual por sus características y valores, tienen una incidencia importante en el resultado final de la información financiera, no obstante, el 83% de los expertos consultados consideran que el mismo es muy costoso para las empresas en Colombia. Y, adicionalmente, el 50% de los expertos considera que en Colombia los avalúos realizados por peritos no muestran una buena aproximación del valor razonable.

En cuanto al proceso de convergencia a las NIIF, los expertos consultados identificaron que se tienen impactos altos en el proceso operativo de PPE y en los sistemas de información contable. Adicionalmente, se tiene un impacto medio con lo relacionado en entrenamientos de NIIF a todo el personal de la empresa. Esta situación afecta directamente la calidad de la información financiera reportada y por ende genera impactos adicionales a la información financiera.

### III. BIBLIOGRAFÍA

- Aledo, J., García, F., & Marín, J. (2009). Optional Accounting Criteria Under Ifrss And Corporate Characteristics: Evidence From Spain. *Accounting Review*, Vol.14, No 1. Pag.59-85.
- Arboleda, E., & Rendón, C. (2012). Impactos de las NIC/NIIF relacionadas con activos fijos en la estructura financiera de una empresa industrial. *Monografía de grado para optar el título de especialistas en Finanzas*. Medellín, Colombia.
- Arias, M., & Sánchez, A. (2011). Valuación de activos: una mirada desde las Normas Internacionales de Información Financiera, los estándares internacionales

de valuación y el contexto actual colombiano. *Cuadernos de contabilidad*, Vol 12 No 30. Pag. 95-126.

- Barth, M., & Landsman, W. (2008). International Accounting Standards and Accounting Quality. *Journal of Accounting Research*, Vol 46. No.3 Pag.467-498.
- BVC. (2013). Base de datos de la Bolsa de Valores de Colombia del año 2012. Se puede acceder a la información a través de los links a la información financiera de las empresas que deben registrar información financiera ante la BVC.
- CFA Program Curricular. (2010). *Financial Reporting and Analysis* (Vol. Tres). New York: Pearson education.
- Chen, H., Tang, Q., Jiang, Y., & Lin, Z. (2010). IFRS . the role of international financial reporting standards in accounting quality : evidence from the European union. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 220-278.
- Congreso de Colombia. (13 de 07 de 2009). Ley 1314 de 2009. *Regula principios y normas de contabilidad e información financiera*. Colombia.
- Congreso de Colombia. (26 de 12 de 2012). Ley 1607 de 2012. *Reforma tributaria 2012*. Colombia.
- Correa, J. (2005). De la partida doble al análisis financiero. *Contaduría Universidad de Antioquia*, No 46. P.169-194.
- Dasker, H., Hail, L., Leuz, C., & Verdi, R. (2008). Mandatory IFRS Reporting around the World: Early Evidence on the Economic Consequences. *Journal of Accounting Research*, 46(5), 1085-1142.
- Deloitte Global Services Limited. (2013). *IASPLUS*. Recuperado el 16 de 04 de 2013, de IASPLUS: <http://www.iasplus.com>
- Díaz, M., Gil, J., & Olivares, P. (2010). Hacia la convergencia mundial del marco conceptual para la preparación de los estados financieros. *Contabilidad y negocios*, 5(9), 19-56.
- Díaz, O. (2010). Estado actual de la aplicación de las NIIF en la preparación de estados financieros de las empresas peruanas. *Contabilidad y negocios*, 5(10), 5-28.
- Epstein, B., & Jermakowicz, E. (2011). *Interpretation an application of international financial reporting standards*. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons.
- Fito, M. A., Gómez, F., & Moya, S. (2010). Efectos del nuevo PCG en los estados financieros: el problema de la comparabilidad de los datos. *Universia Business Review*, 136-149.
- García, O. L. (2009). El sistema de creación del valor. En O. L. García S., *Gerencia del valor, valoración de empresas y EVA* (págs. 1-26). Colombia.
- Horngren, C., Sundem, G., & Elliott, J. (2000). *Introducción a la contabilidad financiera* (Séptima edición ed.). México: Pearson Educación.

- IFRS Foundation. (2012). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Londres.
- Lanto, A.-M., & Sahlström, P. (2009). Impact of International Financial Reporting Standard adoption on key financial ratios. *Accounting & Finance, Vol. 49*, 341-361.
- Mascareñas, J. (1999). Introducción a las finanzas corporativas. *Universidad Complutense de Madrid*, 1-21.
- Meigs, W., & Johnson, C. (1990). *Contabilidad la base para las decisiones comerciales*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Navarro, A., & Pérez, M. (2009). La repercusión del valor razonable de los bienes inmuebles en la utilidad de los estados financieros: una nota de investigación. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, Vol 12. No.1 Pag. 141-162.
- Onasi Ltda. (s.f.). *Onasi Ltda*. Recuperado el 26 de 04 de 2013, de Avalúos técnicos de activos fijos: <http://www.virtualorbe.com/onasi>
- Peterson, R. H. (2011). *Accounting for fixed assets*. Estados Unidos: John Wiley and sons.
- Presidente de la República de Colombia. (26 de 12 de 1989). Decreto 3019 de 1989. *Se reglamente el Estatuto Tributario*. Colombia.
- Presidente de la Republica de Colombia. (29 de 12 de 1993). Decreto 2649 de 1993. *Se reglamenta la contabilidad general y se expiden los principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia*. Colombia.
- Presidente de la República de Colombia. (29 de 12 de 1993). Decreto 2650 de 1993. *Se modifica el plan único de cuentas para comerciantes*. Colombia.
- Presidente de la República de Colombia. (28 de 12 de 2012). Decreto 2784 de 2012. *Se reglamenta la Ley 1314 de 2009, marco teórico normativo para preparadores de información financiera*. Colombia.
- Ramírez, H. (2010). Los contratos de construcción en Colombia e impacto al adaptar IFRS11. *Criterio libre*, Vol 8, No 12. P 185-207.
- Riveiro da Silva, M. (2011). Inmuebles: Clasificación valoración y reconocimiento inicial del IASB. *CISS Técnica contable*, 53-67.
- Sanchez, A., & Salazar, e. (2010). Convergencia contable internacional: hacia un nuevo modelo de contabilización de arrendamientos. *Cuadernos de Contabilidad*, Vol 11, No 28. Pag.67-121.
- Supersociedades (2011). Diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de información financiera en las empresas del sector real.
- Supersociedades (2013). Base de datos e información financiera del año 2012. Se puede acceder a esta información a través del SIREM.



- Tulvinschi, M. (2012). The amortization of fixed assets in terms of deferred taxes. *Theoretical and Applied Economics*, Vol XIX, No.7. Pag. 53-64.
- Zúñiga, F., Pacheco, L., & Díaz, J. (2009). Cambios profundos en la contabilidad chilena. Activos fijos un caso a considerar. *Convergencia contable*, Vol 7. Pag. 75-82.

## IV. ANEXOS

### ANEXO 1

Principales diferencias entre COLGAAP y NIIF en lo relacionado con Propiedad Planta y Equipo

ITEM	COLGAAP	NIIF/IFRS	Diferencia
Valor de contabilización.	Se permite únicamente el costo histórico, sin embargo la norma permite realizar valorización a la propiedad, planta y equipo al menos cada 3 años. El mayor valor revaluado se contabiliza en el rubro de otros activos contra el patrimonio.	Se permite la opción de contabilizar al costo histórico o el valor revaluado; para los que escojan el costo revaluado lo deberán calcular regularmente (cada año).	NIIF diferencia claramente los dos métodos permitidos, mientras que en COLGAAP el método es una mezcla de los dos permitidos.
Costo Histórico.	Se incluye tanto el valor de intercambio así como todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, intereses, corrección monetaria y ajustes por diferencia en cambio.	Precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento incluidos aranceles, impuestos indirectos no recuperables, cualquier deducción, rebaja o descuento; costos directamente relacionados con la ubicación del activo y condiciones necesarios para operar; estimación de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.	Bajo NIIF se permite la capitalización de los costos de desmantelamiento en COLGAAP no.

ITEM	COLGAAP	NIIF/IFRS	Diferencia
Costo histórico.	Aunque permite la capitalización de los intereses, no son claras las reglas para calcular el monto a capitalizar o para llevar al gasto.	Bajo las NIIF existe la NIC 23, la cual ofrece las reglas para el momento, montos y condiciones para la capitalización de los intereses o para llevar al gasto.	Bajo las NIIF están claras las reglas de cuando se capitalizan los intereses y cuando se llevan al gasto mediante las reglas de NIC 23.
Costo histórico.	Se contabiliza cada ítem de PPE por su costo histórico por una unidad indivisible.	Se contabiliza cada ítem de PPE por componentes, el cual se analiza por la importancia de cada componente respecto al total del activo adquirido.	Al contabilizar un mismo activo por componentes trae un impacto operativo muy alto, ya que los sistemas de información tienen que estar correctamente parametrizados.
Depreciación por componentes.	El sistema de depreciación no los separa por componentes teniendo la misma vida útil al mismo ítem de PPE.	Se asigna una vida útil distinta a cada uno de los componentes de un ítem de PPE.	Al asignar diferente vida útil a cada uno de los componentes se afecta en forma significativa los impactos en el estado de resultados.
Vida útil.	Tradicionalmente en Colombia se asigna la vida útil de acuerdo con lo normado por el Decreto 3019 de 1989.	La vida útil deberá ser el mejor estimado de la gerencia.	Impactos importantes en el estado de resultados producto.
Costo revaluado.	En Colombia se revalúan la PPE al menos cada 3 años afectando el rubro de “Otros activos – valorización” contra una cuenta del patrimonio denominada “Revalorización del patrimonio”.	Cuando una compañía escoge la opción de valor revaluado, debe valorar sus activos regularmente. Afectando directamente el rubro de PPE contra una cuenta de patrimonio	El principal impacto es que bajo las NIIF se afecta directamente el valor del respectivo activo convirtiendo el valor revaluado en base de depreciación, adicionalmente la contrapartida de la revalorización es una partida del “otro

ITEM	COLGAAP	NIIF/IFRS	Diferencia
		denominada “otro resultado integral”.	resultado integral” que aunque se contabiliza en el patrimonio se revela en el estado de resultados.
Costo revaluado.	Se hace revaluación a todos la PPE que tengan un valor en libros superior a 20 SMMLV.	Las compañías que escojan este método revaluaron los activos si el valor revaluado se puede medir fiablemente.	La decisión para revaluar bajo las NIIF se realiza bajo criterios técnicos, mientras que en COLGAAP se les aplica a todos excepto los que no superen los 20 SMMLV.
Deterioro.	No existe.	Los activos de larga vida se les debe aplicar las reglas de deterioro según NIC 36, en donde se debe establecer un posible gasto resultante del valor neto en libros “book value” vs el mayor entre el costo neto revaluado o el valor de uso.	Posibles impactos en el estado de resultados por contabilización de deterioro.
Implementación por primera vez.	No hay reglas claras sobre la implementación por primera vez.	Existe la NIIF 1 en donde se permiten una serie de excepciones relacionadas con los activos fijos para la implementación por primera vez de NIIF.	Ajustes importantes sobre utilidades de ejercicios anteriores, por efectos de la implementación por primera vez.
Propiedad planta y equipo disponible para la venta.	Siguen contabilizándose como propiedad planta y equipo y en general es un activo no corriente sujeto a depreciación y	Se contabilizan como activos corrientes al valor neto de realización, es decir, valor de mercado menos costos de venta del	Diferencias en la presentación del balance e impactos importantes en resultados al momento de la venta definitiva.

ITEM	COLGAAP	NIIF/IFRS	Diferencia
	contabilizada a costo histórico.	activo. Estos activos no están sujetos a la depreciación.	
Arrendamientos de activos fijos.	En COLGAAP se siguen contabilizando como PPE y se contabilizan de acuerdo con las reglas del Artículo 63 del Decreto 2649.	Se contabilizan de acuerdo con las reglas de NIC 17, dependiendo si es un arrendamiento operativo o financiero.	Impactos en la estructura del balance y diferencias en la forma en que se cargan a resultados las cuotas del arrendamiento.
PPE para inversión.	En COLGAAP se siguen contabilizando como PPE y se contabilizan de acuerdo con las reglas del Artículo 63 del Decreto 2649.	Se contabilizan de acuerdo con las reglas de NIC 40, entre otras permite las dos opciones de contabilización, pero no se deprecian.	Impactos en la estructura del balance e impactos al momento de la venta o reconocimientos de dichos activos, al no haber depreciación impactan directamente los resultados.
PPE activos agrícolas, recursos minerales.	Contabilizando como PPE y se contabilizan de acuerdo con las reglas del Artículo 63 del Decreto 2649.	Se contabilizan de acuerdo con las reglas de NIC 41 y NIIF 6, respectivamente.	Impactos en la estructura del balance, y en el reconocimiento de los ingresos al momento de la apropiación de este tipo de activos.
Impuesto diferido.	En COLGAAP se genera impuesto diferido por el método del pyg, razón por la cual se configura impuesto diferido solamente por las diferencias generadas en la amortización de la PPE.	En NIIF se genera impuesto diferido por el método del pasivo (activos menos pasivos) razón por la cual se genera impuesto diferido por el cambio del valor razonable.	Impactos en la estructura del balance, y cambios en el gasto de impuesto de renta diferido.

*Fuente:* elaboración propia con base en Decreto reglamentario 2649, 2650 de 1993 y Decretos reglamentarios y las Normas internacionales de información financiera NIIF, NIC 12, 16, 17, 40, 41 NIIF 5 y 6.